



## **RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, EN VIRTUD DE LA CUAL SE ELEVAN A DEFINITIVAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS TRANSFORMADAS, DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 14 DE ENERO DE 2026**

Una vez finalizado el plazo concedido para la subsanación del defecto que haya motivado la omisión o exclusión de las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, aprobadas mediante Resolución de este Rectorado de 19 de febrero de 2026, del concurso-oposición interno para la provisión de plazas transformadas, convocado por Resolución de este Rectorado de 14 de enero de 2026 (BOCYL del 20), de conformidad con la base 5.2 y 5.3 de la convocatoria,

este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por la Ley Orgánica de 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

### **RESUELVE**

**Primero:** Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición interno para la provisión de plazas transformadas, con las modificaciones que figuran en el anexo I de esta resolución, correspondientes a la persona que ha subsanado el defecto que motivaba su exclusión en el plazo establecido al efecto, y que por tanto pasa a formar parte de las listas definitivas de personas admitidas.

Las mencionadas listas de aspirantes admitidos y excluidos, se encuentran expuestas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid (Tablón de Anuncios/PTGAS).

**Segundo:** Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del único ejercicio de la fase de oposición en el lugar, fecha y hora que se indica en el anexo II adjunto.

**Tercero:** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse la correspondiente demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Rector,

por delegación (RR. de 9 de mayo de 2022, BOCYL del 18),

el Gerente,

Fdo.: Mariano Gredilla Fontaneda



## ANEXO I

PERSONAS QUE HAN SUBSANADO EL DEFECTO QUE MOTIVABA SU EXCLUSIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO AL EFECTO Y QUE PASAN A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	ID_DOC (*)
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARTA JUDIT	***2167**

(\*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima)




## ANEXO II

### CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL ÚNICO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Convocado por Resolución Rectoral de 14 de enero de 2026

LUGAR	AULA	LOCALIDAD	FECHA	HORA
FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES (Sede Valladolid) Plaza Campus Universitario, 1 Valladolid	Aula 22 segunda planta	VALLADOLID	11/04/2026	10:30

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	09/03/2026 11:40:23	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=hnpQ566j0FxdOZTGÜgYdSQ%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=hnpQ566j0FxdOZTGÜgYdSQ%3D%3D</a>			